



Resolución de Consejo Directivo **230 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 651/2024 EXA-UNSa (TRAMITE 865/2025 EXA-UNSa) Sr. Matías Marcelo
PARADA eleva renuncia como miembro Suplente, por el Estamento
Estudiantes, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
20/05/2025

VISTO la nota a través de la cual, el Sr. Matías Marcelo PARADA presenta su renuncia como miembro Suplente, por el Estamento Estudiantes, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. PARADA funda su decisión por haber optado su participación en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Reglamento General Electoral de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. C.S. N° 141/96, y en particular el art 22, establece lo siguiente: *Ningún miembro de los cinco (5) estamentos podrá ejercer más de una función directiva simultáneamente.*

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 7° Sesión Ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2025)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Matías Marcelo PARADA como miembro Suplente por el Estamento Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por las razones expuestas en el considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hacer saber al Sr. Matías Marcelo PARADA, a las consejeras y los consejeros del Consejo Directivo, al Personal Docente y Nodocente y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

LLV


MR. JOSÉ A. GONZALEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa